

I CONCURSO ASOCIACIÓN ZONA CENTRO

“Tengo una idea para centrarme ya”

PRESENTACIÓN

La Asociación de Comerciantes, Profesionales y Empresarios tiene entre sus fines *“tener una presencia activa, como asociación empresarial, en la promoción de la cultura, el bienestar social, el deporte y la participación ciudadana en la ciudad de Melilla”*.

Para ello es esencial establecer sinergias entre las instituciones que, de una u otra forma, compartimos el fin del desarrollo social y económico de Melilla. En este contexto, un vínculo de colaboración privilegiado es el que podemos establecer con la Universidad ya que, a través de él, logramos acercar la cultura emprendedora al entorno socio-económico de Melilla; sintetizando el conocimiento que aporta el abordaje científico y riguroso propio de la metodología académica, con la comprensión directa e inmediata que se obtiene de la experiencia de la realidad.

Para concretar este vínculo, se convocan el concurso “Tengo una idea para centrarme ya”, que propone a los estudiantes de la UGR su participación para generar ideas que contribuyan a la revitalización económica y comercial de la Zona Centro de Melilla.

Las ideas y trabajos presentados podrán orientarse tanto a la generación de campañas comerciales que puedan ser desarrolladas por las asociaciones locales de comercio, como a la mejora de las ventas en los comercios locales.

Con este concurso de ideas se quiere facilitar a la Asociación Zona Centro nuevos instrumentos de mejora a través de las aportaciones de los alumnos con los que potenciar el posicionamiento de los comercios de la zona centro, destacando sus cualidades y ventajas e incrementando el número de visitantes y consumidores, especialmente entre el público joven y familias.

Estos premios se convocan en régimen de concurrencia competitiva y se regirán por las siguientes bases:

PRIMERA: OBJETO

Las presentes Bases tienen por objeto regular la participación en el Concurso “Tengo una idea para centrarme ya”, cuya finalidad es aportar ideas para revitalizar la actividad económica y comercial de la Zona Centro de Melilla.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso personas que cursen titulaciones oficiales (Grado y Máster Universitario) en el campus de Melilla de la Universidad de Granada en la fecha de celebración del concurso.

Los participantes podrán formar equipos de hasta cuatro personas, debiendo en este caso todos ellos cumplir los requisitos indicados en el párrafo anterior. Un participante sólo podrá pertenecer a un equipo como máximo.

TERCERA: INSCRIPCIÓN

Los participantes se inscribirán mediante el siguiente formulario donde cumplimentarán sus datos y adjuntarán el proyecto/memoria presentado, hasta el día 13 de diciembre incluido: <https://forms.gle/TnnkHjQbQSvXrgRF9>

En el formulario declararán cumplir con todos los criterios establecidos en las presentes bases.

CUARTA: PROYECTO/MEMORIA y PRESENTACIÓN

Los participantes (individuales o equipos) deberán aportar un proyecto/memoria con, al menos, los siguientes apartados:

- 1.- Presentación del equipo
- 2.- Descripción de la idea
- 3.- Detalle del proyecto detallado para llevarla a cabo, indicando:
 - a) Objetivos.
 - b) Ámbito de aplicación.
 - c) Participantes y destinatarios.
 - d) Actividades y acciones.
 - e) Calendario y planificación.
 - f) Recursos materiales y humanos.
 - g) Presupuesto.
 - h) Criterios de evaluación con indicadores de cumplimiento de los objetivos.

En el caso de que los proyectos presentados fueran muy numerosos, se podría realizar una preselección de un número más reducido de proyectos para pasar a la fase de exposición/presentación.

La exposición de los proyectos se realizará en el campus de Melilla el día 19 de diciembre (hora y aula por determinar). Cada equipo tendrá entre 5 y 10 minutos para exponer sus proyectos. Podrán utilizar los medios audiovisuales que consideren más apropiados.

QUINTA: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los ganadores, el Comité de Selección tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Carácter innovador, diferenciación y originalidad de la idea (0-40 puntos).
- Viabilidad de la idea (0-30 puntos).
- Calidad de la presentación de la idea ante el Comité de Selección (0-30 puntos).

Cada proyecto será valorado con la media aritmética de las puntuaciones obtenidas de cada uno de los miembros del comité de selección. Un Comité de Selección podrá declarar desierto cualquiera de los premios por no alcanzar las candidaturas la calidad exigida, fijada en un 60% de la puntuación máxima.

Las resoluciones se motivarán de conformidad con lo que dispongan las bases reguladoras del concurso quedando acreditados los fundamentos en virtud de los cuales se adoptan dichas decisiones.

Dichas resoluciones serán publicadas en la página web de la Asociación Zona Centro.

SEXTA: PREMIOS

La asociación Zona Centro dotará de un premio, por valor de 300 € al proyecto con mayor puntuación y dos accésits por valor de 150 € a los dos siguientes.

Los premios se entregarán en forma de bonos para gastar en los establecimientos asociados a Zona Centro, no siendo convertibles por su contravalor en metálico.

SÉPTIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los participantes ceden a la Asociación Zona Centro el uso de las ideas presentadas al concurso.

Además, la presentación al concurso supone la aceptación de que la UGR y la Asociación Zona Centro puedan publicar extractos, recensiones o notas acerca del contenido de los mismos con fines de difusión y divulgación.

OCTAVA: JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de Zona Centro y profesores de la Universidad de Granada del campus de Melilla.

NOVENA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el equipo de Dinamización de la Asociación Zona Centro.